

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE PERSONAL DE INSTITUCIONES  
 EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

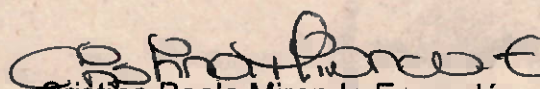
En virtud de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 1º del Decreto Departamental 111 del 31 de marzo de 2021, informa la relación de los servidores públicos con derechos de carrera, titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo a proveer, que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, acorde al Criterio Unificado 13082019 de la CNSC, así como los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales vigente, que puedan ser encargados en el empleo respectivo.

EMPLEO No 22	Denominación: Técnico Operativo 314-03 Vacancia Definitiva	Ubicación: IED ALFONSO PABON PABON DEL MUNICIPIO DE FOSCA
-----------------	---	---

CEDULA	CODIGO	GRADO	CARGO
11519995	314	2	Técnico Operativo
20685012	314	2	Técnico Operativo
3079854	314	1	Técnico Operativo
52615285	314	1	Técnico Operativo
52600986	425	6	Secretario Ejecutivo
79967030	470	1	Auxiliar De Servicios Generales

Publicado en Bogotá D.C., 23 de Noviembre de 2023.

Cordialmente,



Cristina Paola Miranda Escandón  
 Directora de Personal de Instituciones Educativas

PROYECTO: HUGO SOTELO SOTELO  
 Profesional Universitario

ENTIDAD CERTIFICADA



SC-CER 303297 ST-CER855785

Gobernación de  
Cundinamarca



CALLE 26 # 51-53 BOGOTÁ D.C.  
 SEDE ADMINISTRATIVA  
 CODIGO POSTAL: 111321 - TELÉFONO: 749 1340

f/CundiGov @CundinamarcaGov  
 www.cundinamarca.gov.co